

LA UTILIZACIÓN DE LA HISTORIA PARA REALIZAR UNA CRONOLOGÍA CONSTRUCTIVA:

El ejemplo de las Casas Reales del sitio arqueológico Panamá Viejo

Silvia I. Arroyo D. · siarroyod@gmail.com

Patronato Panamá Viejo · Departamento de Arquitectura

Resumen

El asentamiento original de la ciudad de Panamá, hoy conocido como Panamá Viejo, fue la primera ciudad española en el Pacífico americano (sobre una aldea de pescadores). Se convirtió en punto importante para el comercio, la conquista y la colonización para la Corona española. A pesar de su importancia, la ciudad era vulnerable a un ataque. Las únicas estructuras para su defensa eran un pequeño fuerte y las Casas Reales.

La bibliografía existente asegura que las Casas Reales eran el conjunto arquitectónico más importante de la ciudad, el edificio público de mayor jerarquía. Albergaba la Tesorería, la Audiencia y las cárceles, y daba alojamiento a los oficiales públicos.

En 1671, un ataque pirata destruyó Panamá Viejo. La ciudad fue reducida a ruinas y sus escombros se utilizaron como cantera para construir el nuevo asentamiento en el sitio del Ancón, incluyendo lo que quedaba de las Casas Reales.

El objetivo de este artículo, parte de una tesis doctoral, es plantear la cronología constructiva del edificio para que ayude a una mejor interpretación y comprensión

del monumento. La metodología utilizada fue el análisis de la documentación histórica (incluyendo la encontrada en el Archivo General de Indias) desde un punto de vista arquitectónico. También se consideraron paralelamente las investigaciones previas, la cartografía histórica, los levantamientos de los restos existentes y la información que brindan los estudios arqueológicos y geofísicos como herramientas para analizar el edificio.

Palabras clave

Cronología constructiva, Casas Reales, Panamá Viejo

Abstract

Panama city original settlement, today known as Panama Viejo or Old Panama, was the first Spanish city in the American Pacific (founded over a small fishermen's village). It grew to become a strategic point of interest for commerce, conquest and interchange for the Spanish Crown. Despite its importance, the city was vulnerable for an attack. The only two structures built for its defense were a small fort and the Casas Reales.

The existing documentation names Casas Reales or Royal Houses as the most important architectural ensemble of the city, a building of enormous prominence. It housed the Tesorería or Treasury, the Audiencia or Hearing, the jails and also lodged public officials.

In 1671, a pirate army attacked and plundered Old Panama. The city was reduced to ruins and parts of it were used as a source of cut stone quarry for the building of the new settlement located in Ancón, including what remained of Casas Reales.

The main goal of this research, that is a part of a doctoral thesis, is to clarify the construction chronology of the building and help to a better knowledge and interpretation of the monument. The methodology used was the analysis of the historic information available (including the infor-

mation found at the Indies Archive) from an architectural point of view. Furthermore, this investigation also considered the review of previous research, the historic cartography, an accurate surveying, archaeological and geophysics studies, used as tools to analyze the building.

Keywords

Constructive chronology, Royal Houses, Panama Viejo

Introducción: el sitio arqueológico Panamá Viejo y sus Casas Reales

La ciudad de Panamá se diseñó en base a las instrucciones del Rey de España, utilizando su topografía y desarrollando un concepto innovador que buscaba mejorar el diseño de las estrechas ciudades medievales. Presentaba una peculiar forma de "L", e inició como un grupo de sencillas chozas, que se reforzaron con estructuras de madera y solamente los edificios de mayor importancia fueron construidos en piedra (Patronato Panamá Viejo, 2006).

Dentro de la antigua ciudad de Panamá, hoy Panamá Viejo, las Casas Reales eran un complejo arquitectónico que fue el centro del poder político. Estaban ubicadas en un promontorio rocoso, una de las dos posiciones reservadas para la representación de la Iglesia (sitio que ocupó la catedral) y de la Corona. Albergaban la Tesorería, la Audiencia y las cárceles, y daban alojamiento a los oficiales públicos.

Como mencionan varios expertos, resulta casi imposible imaginarse un edificio de tal categoría en lo que hoy en día son los restos de las Casas Reales.

Se dice que por Panamá pasó el 60 por ciento de las riquezas de la colonia (del Perú a España), pues muchas

de esas riquezas tienen que haberse almacenado o pasado por las Casas Reales. Existen en su mayoría investigaciones de historiadores como Mena García (1992) y Castellero Calvo (1994, 2004, 2006) sobre el tema y es una investigación pendiente en los planes del sitio arqueológico (Law Environmental Caribe, 1999).

Llama la atención el siguiente párrafo del libro de Mena García donde señala que en los archivos existe documentación suficiente para:

“seguirse paso a paso todos los gastos ocasionados, tanto en la compra de los primeros y sucesivos edificios para la construcción de las Casas Reales, como en las innumerables reparaciones efectuadas con el correr de los años. La prolijidad de las fuentes permite a cualquier estudioso del urbanismo americano componer, como si de un rompecabezas se tratase, pieza a pieza, el accidentado proceso de construcción de este magno edificio, que se prolonga hasta bien entrado el siglo diecisiete” (1992:145).

¿Es posible tener una idea de cómo era el, o los, edificios en realidad? (Figuras 1 y 2).

La cronología constructiva de las Casas Reales

En este artículo se utiliza como metodología el análisis de la documentación histórica, la cartografía y dibujos de los siglos dieciséis y diecisiete, los levantamientos arquitectónicos, los datos arqueológicos existentes y algunos estudios de geofísica que se han realizado en el área. Con esta información se busca cumplir el objetivo de desarrollar una cronología constructiva para las Casas Reales.

Como mencionan varios expertos, resulta casi imposible imaginarse un conjunto arquitectónico de tal categoría en lo que hoy en día son los restos de las Casas Reales. Esta investigación será uno de los primeros pasos para una mejor interpretación y comprensión del monumento. A continuación, se presenta la información que se ha recopilado hasta la fecha y sus resultados.

El sencillo bohío

Los primeros datos sobre las Casas Reales son aproximadamente de 1530. Para este período el edificio era probablemente una sencilla choza o bohío de madera como lo mencionan los registros históricos y también María del Carmen Mena García (Archivo General de Indias [AGI] Panamá, 235, L.7: F.41V y 125R; Mena García, 1982 y 1992).

Es muy probable que las primeras tipologías constructivas de los españoles en el Nuevo Mundo fueran adoptadas de los indígenas o tribus originarias. Posiblemente se utilizaron los bohíos o chozas como primeras edificaciones hasta que se lograra proyectar una construcción digna, realizada por maestros de obra. Como ejemplo de las viviendas observadas en el istmo a la llegada de los españoles está la imagen de un bohío realizada para el manuscrito de Gonzalo Fernández de Oviedo (1535) que permite tener una idea de cómo pudo haber sido el primer edificio de las Casas Reales.

Las casas del doctor Robles: el primer período de la Audiencia

Las casas del doctor Francisco Pérez de Robles (oidor de la Audiencia), ubicadas en el cerrillo¹ y cuya construcción no llegó a terminarse, eran siete ostentosas edificaciones de mampostería y probablemente sus cimientos sentaron las bases para la construcción de las Casas Reales en el inicio del segundo período de la Audiencia de Panamá, aproximadamente en 1563 (AGI Justicia, 342 y 369; Mena García, 1982 y 1992; Castillero Calvo, 2004:Vol. I, Tomo II y 2006).

Se sabe que en los años subsiguientes continuaron los vínculos con las edificaciones propiedad del doctor Ro-

bles, que se alquilaban como bodegas y aposentos (AGI Contaduría, 1454; Castillero Calvo, 2004:Vol. I, Tomo II y 2006). Es muy probable que poco a poco se haya ido construyendo sobre lo que quedó de estas casas.

Construcción y ampliación de los edificios: el segundo período de la Audiencia

En el segundo período de la Audiencia (aprox. 1563) se solicita la construcción de una casa para este fin, que incluya algunos aposentos, la cárcel y la fundición. A partir de 1566 está documentado un edificio al que llaman por primera vez las Casas Reales, que alberga a la Real Audiencia, a su presidente, a los oficiales, a la Caja Real, a la cárcel. Esto quiere decir que para este año de 1566 ya existía un edificio. Como se mencionó, las casas de Robles sentaron base para la construcción de las Casas Reales. Posiblemente, la Audiencia se centró en la edificación existente y de allí partió la construcción del resto del edificio, como se observa en la Figura 8a, (AGI Contaduría, 1454; Mena García, 1992; Castillero Calvo, 2004:Vol. I, Tomo II y 2006).

Ese mismo año de 1566 se van ampliando dichas casas, primero en cuatro lumbres² (16,8 m) (Figura 8b) hacia el mar y luego el carpintero Alonso Cano construye otras 12 lumbres (50,4

m) de otras. En total 16 lumbres (67,2 m), que fueron ocupados principalmente por aposentos para albergar a los funcionarios. En 1567 se habla de la construcción de otras dos lumbres más un terrado y un solar, tal vez alguna ampliación en el edificio de mampostería (AGI Contaduría, 1454; AGI Panamá, 33; Mena García, 1982 y 1992; Castillero Calvo, Vol. I, Tomo II, 2004 y 2006).

Para 1571 los edificios (probablemente la parte de madera) contaban con 16 lumbres de largo (67,2 m), sin contar la construcción de mampostería. Probablemente el forro de la cubierta de esta construcción era de cañas, y lo cambiaron a tablas por recomendación de un alarife y carpinteros (AGI Panamá, 33; AGI Contaduría, 1454; Mena García, 1992; Castillero Calvo, 2004:Vol. I, Tomo II y 2006) (Figura 8c).

Se menciona el plano de Alonso Cano (carpintero), el mismo data aproximadamente de 1575 (Figura 3) y muestra un edificio que mide 220 pies (61,6 m). Al principio se pensó en una construcción de madera. Al ver el detalle de los arcos de medio punto, cabe la posibilidad de que sea la fachada de un edificio en mampostería, tal vez la fachada hacia el mar del edificio de la Audiencia, aunque esto no queda claro. La historiadora Mena García (1992) lo señala como un edificio “contiguo” a las Casas Reales, por lo que es posible

que esté ubicado en otra parcela. Tal vez mucho más cerca del puerto.

Después de varias reparaciones, entre 1576 y 1577 proponen construir, junto a la “sala Real de piedra”, una nueva edificación de seis lumbres (12,6 m). Asumiendo que los 67,2 m de madera (16 lumbres) representan aproximadamente el ancho de unas tres viviendas de un lado del edificio de piedra, estos 25 m (6 lumbres) probablemente representan la construcción de otra casa, del otro lado del edificio. Para 1579 existen datos sobre la reparación, construcción o ampliación de otra vivienda. Ese mismo año, las Casas Reales estaban constituidas por tres casas de madera de un lado, la construcción en piedra y otra vivienda -también de madera- del otro lado de la edificación en mampostería, como se observa en la Figura 8d (AGI Panamá, 13:R.16, N.71; AGI Panamá, 33:N. 104; AGI Contaduría, 1457).

Continúa el período de construcción y ampliación

Entre 1580 y 1586 continuaron los trabajos y ampliaciones del edificio, dirigidos por el maestro de obras Martín de Moguruza. A lo largo de 1582, este personaje estuvo reparando la cárcel y dos aposentos para los oidores -el Licenciado Cerda y el Doctor Barrio-. Se asume que la vivienda del Licenciado

Cerda se encontraba al lado de la Sala Real y la de Barrio probablemente se encontraba justo al lado de esta última. Las casas, al parecer muy similares, eran completamente de madera, de dos plantas, con cubierta de tejas y balcones hacia el exterior. Incluían un zaguán, sala, estudio, aposentos y cocina. Además, cada una tenía una pequeña construcción aledaña que servía de caballeriza (probablemente el cañón). Es difícil dar una medida de las mismas. El texto señala unas casas de ocho lumbres y media (35,7 m), con cocinas de dos lumbres (8,4 m), salas de cuatro lumbres (16,8 m), estudio de tres lumbres (12,6 m) y aposentos entre cuatro y cinco lumbres (16,8 y 21 m) (AGI Contaduría, 1459).

Para 1585 se habla de reparos en las casas nuevas (se asume de la década de 1580), casas viejas (probablemente de la década de 1560-70), el archivo de la Audiencia Real y la caja Real (AGI Contaduría, 1459, 1460, 1462).

A principios de 1586 las Casas Reales estaban conformadas por el edificio de la sala Real en piedra y los aposentos (casas o viviendas) del presidente, oidores, tesorero y fiscal. El edificio también incluía la cárcel y otras dependencias (AGI Contaduría, 1463; AGI Panamá, 30:N.24) (Figura 8e).



Figura 1. Vista del sitio arqueológico con la localización de las Casas Reales. Foto aérea: Félix Durán Ardila, 2004.



Figura 2. Vista del estado actual de las Casas Reales. Foto aérea Félix Durán Ardila, 2014.

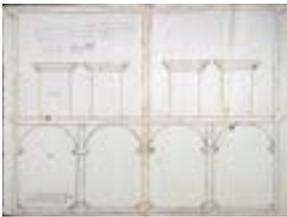


Figura 3. 'Aduana de Panamá' fechada en 1521, probable 1575. Fuente: Archivo General de Indias.



Figura 4. 'Planta de la fortificación para las Casas Reales de Panamá' de 1586 atribuida a Bautista Antonelli. Fuente: Biblioteca Nacional de España.

El período cumbre de las Casas Reales

Entre 1586 y 1590 se tiene una idea de la silueta del edificio y su fachada, gracias al mapa de Antonelli, la planta de 1586 (Figura 4) y la perspectiva de 1590 (Figura 5). Estos dibujos están claramente relacionados. Se sabe que eran seis edificios adosados de dos plantas y en el medio el edificio de la sala Real y la cárcel (probablemente con planta baja, entresuelo y planta alta). Esto se corrobora en los documentos de 1589 que dicen "La casa de esta Real Audien-

cia es edificio de piedra y están junto con ella seis casas de madera que se hicieron de Hacienda Real donde viven el presidente y oidores, fiscal, alguacil mayor y tesorero" (AGI Panamá, 14: R.5, N.27; Mena García, 1992: 146-147).

Las Casas Reales, además, estaban rodeadas por una cerca perimetral de madera y una trinchera construidas en 1586, como se observa en la perspectiva de 1590. Se considera este su período cumbre, pues en este momento se encontraban los siete edificios al completo. Coincide además con el clímax



Figura 5. 'Perspectiva de las Casas Reales' en 1590. Fuente: Archivo General de Indias.



Figura 6. Ampliación de la 'Discreción (plano) de la Ciudad de Panamá y el sitio donde están las Casas Reales y la Ysla de Perico y las demás Yslas' atribuida a Cristóbal de Roda en 1609. Fuente: Archivo General de Indias.



Figura 7. Ampliación del mapa de Panamá en 'Descripciones geográficas e hidrográficas de muchas tierras y mares del Norte y Sur en las Indias...' de 1632. Fuente: Biblioteca Nacional de España.

de la ciudad, entre 1586 y 1609 aproximadamente (Figura 8f).

El deterioro de las Casas Reales

Desde 1587 los edificios empiezan a deteriorarse. Por su mal estado, la Audiencia solicita diversas inspecciones y sus respectivas reparaciones en las Casas Reales entre 1589 y 1608. Este proceso se volvió recurrente, hasta que en agosto de 1608 se derrumban las cocinas de la casa del presidente. Se llevan a cabo algunas reparaciones, se

propone la construcción de una fortaleza diseñada por Tiburcio Españoqui y/o Cristóbal de Roda -que incluso este último la detalla en su mapa de la ciudad de 1609 (Figura 6)-, que al parecer no se llegó a construir y tampoco se realizan cambios sustanciales al edificio (AGI Contaduría, 1463, 1465, 1471, 1473).

Los dos edificios

Después de 1610 continúan con las intenciones de fortificar el cerrillo y re-

parar las Casas Reales, pero la información a partir de la fecha se vuelve escasa. Entre 1629 y 1631 se encuentra documentación sobre un fuertecillo, sobre reforzar el presidio y sobre un cuartel que se está cayendo. Todo indica que existía un pequeño cuartel además de los edificios que conformaban las Casas Reales (AGI Panamá, 87; Castellero Calvo, 2006).

Para 1632 se confirma la existencia de las Casas Reales y un “cuartel de soldados” de acuerdo con el plano de Nicolás de Cardona (Figura 7). Este plano indica la existencia de dos edificaciones en el promontorio este de la ciudad acompañadas de una serie de cañones dispuestos para su defensa. Ambos edificios parecen de dos plantas, uno más pequeño que el otro, y no está dibujada la cerca (hay que tomar en cuenta que el dibujo no es muy exacto). En la perspectiva de 1590 también se observan dos edificios, el dibujo incluye una pequeña construcción cerca de la entrada -que parece más bien un pequeño depósito- y las Casas Reales al fondo, por lo que no queda claro si es el citado cuartel. También se conoce la existencia de datos sobre un almacén y un taller en el Archivo General de Indias (AGI) de acuerdo con los estudios realizados por el Dr. Alfredo Castellero Calvo (2006: 207-211).

El derribo definitivo de las Casas Reales

Las Casas Reales fueron derribadas aproximadamente entre 1637 y 1646, empezando por la estructura de madera, dejando en pie la construcción de piedra y vendiendo los materiales. Al parecer, esto se realizó para construir un proyecto de un gran edificio diseñado por Antonio de Fonseca en 1641, labor que nunca se llevó a cabo. Para 1647 habían derribado por completo el edificio y los oficiales reales vivían en viviendas alquiladas. En este mismo período se tiene información sobre trabajos en el Taller, que muy probablemente era un edificio existente y se amplió alrededor de 1650 (Figura 8g).

Por la documentación histórica, se conoce que las Casas Reales no se volvieron a reconstruir, ya que se le continúa pagando la renta de las viviendas a los oidores. Como ya se ha mencionado, se construyeron (o reconstruyeron) algunas estructuras de mampostería en el área del cerrillo: el Cuartel y el Taller. Es muy probable que estos sean los restos que se observan hoy en día (AGI Panamá, 229:L.3, F.131V-132R; F.137V-138R; AGI Panamá, 21:R.1, N.3; Castellero Calvo, 2006).

En enero de 1671, Henry Morgan y sus hombres atacaron el Fuerte San Lorenzo en el Atlántico y de allí se dirigieron en parte a pie y en parte por el río a la ciudad de Panamá. De acuer-

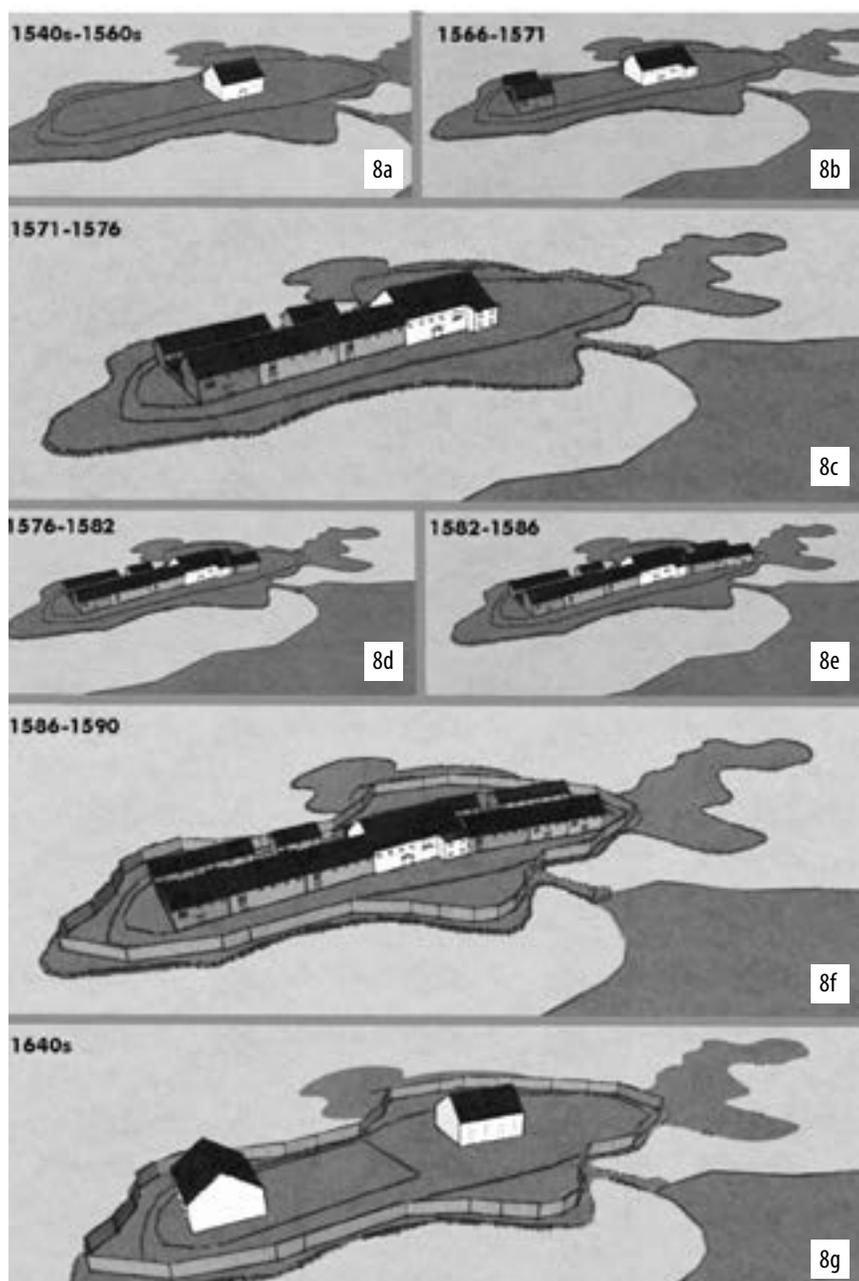


Figura 8. Cronología constructiva de las Casas Reales. Propuesta isométrica de la autora, 2017.

do con descripciones del ataque pirata de 1671 y el panorama desolador que reinó en la antigua ciudad los dos años siguientes, se sabe que las Casas Reales habían quedado “*maltratadísimas*” (Susto, 1948:27-28; García de Paredes, 1963:67-68). En 1673 la ciudad se trasladó oficialmente al actual distrito histórico o Casco Antiguo y Panamá Viejo es abandonada por aproximadamente tres siglos. A principios del siglo veinte se observaban muchas más estructuras en pie en el área de las Casas Reales, que se fueron deteriorando con las intervenciones realizadas por las Fuerzas de Defensa, hoy en día la Policía Nacional, principalmente en la década de 1980.

Consideraciones finales

La investigación dio respuesta a muchas de las preguntas planteadas a lo largo de este documento. Entre estas, cómo surgieron, fueron construidos y crecieron estos edificios. En cuanto a su cronología constructiva, las Casas Reales empezaron probablemente como un sencillo bohío. En la década de 1560, con el segundo período de la Audiencia, utilizaron como base las viviendas que el doctor Francisco Pérez de Robles había iniciado a construir en el cerrillo. Este espacio había sido señalado prácticamente desde la fundación de la ciudad como área para la

fortaleza, casa de fundición y casa de la Audiencia.

Hacia 1566 ya existía un edificio de mampostería en el área. En la década de 1570 se construyeron tres viviendas de madera a un lado del edificio de mampostería y se inició la construcción de una cuarta edificación, también de madera. Entre 1586 y 1590, período cumbre de las Casas Reales, este complejo arquitectónico estuvo conformado por un edificio de mampostería en donde se realizaban las actividades públicas (por ejemplo, estaba la sala Real de la Audiencia, la Real Contaduría, y la cárcel). Alrededor se distribuían los seis edificios de madera, tres de cada lado, que albergaban las viviendas de los oficiales reales: oidores, Presidente, contador, factor e incluso el Alguacil Mayor (destinado a las actividades privadas).

Hubo varios intentos de fortificar las Casas Reales: de Bautista Antonelli, Cristóbal de Roda, e incluso Tiburcio Españoqui, pero el complejo solo llegó a tener una sencilla cerca perimetral de madera con una trinchera alrededor. La construcción de una fortificación sin duda alguna habría cambiado el entorno, ya que hubiera sido necesario derribar una parte de la ciudad para poder edificar una muralla con sus respectivos baluartes.

A partir de 1590, las Casas Reales inician un largo período de deterioro

durante el cual la Audiencia tuvo que gastar muchísimo dinero en reparaciones. Se sabe que en la década de 1630 los daños son tales que los oficiales reales alquilan viviendas en la ciudad. En esta fecha aparecen otros dos edificios de mampostería, relacionados con los restos que podemos observar actualmente en el sitio, probablemente un taller y un cuartel.

Alrededor de 1640 se intentó reconstruir este conjunto con un proyecto de Antonio de Fonseca, pero se sabe que no se llevó a cabo. Finalmente, entre 1637 y 1646 las Casas Reales fueron derribadas, dejando solamente el taller y cuartel mencionados.

En cuanto a su tipología arquitectónica, la distribución del edificio de mampostería es prácticamente imposible conocerla, pero con la ayuda de los datos históricos y las tipologías arquitectónicas iberoamericanas, se ha desvelado una distribución o planta arquitectónica hipotética de las viviendas típicas de los oficiales reales.

En cuanto a su construcción, se encontraron gran cantidad de datos en los archivos sobre las tecnologías, los materiales, los alarifes, carpinteros, maestros de obra y proveedores. La mayoría de los datos están relacionados con la tecnología de construcción en madera, y ayudaron a estudiar y complementar la información existente de la estructura de una de estas viviendas. También

se analizó la información referente a los informes de los alarifes en la época de deterioro, coincidiendo en que la parte de los edificios cercana al mar era la más afectada.

Igualmente se estudió la información existente sobre la arqueología y la geofísica realizada en el área, entrecruzando los datos para compararlos con la documentación histórica escrita y gráfica, las tipologías arquitectónicas y lo que se observa *in situ*. Con toda esta documentación se realizó la reconstrucción virtual hipotética de las Casas Reales y los dibujos de su cronología constructiva.

Se puede concluir, como se ha señalado, que las Casas Reales (en su período cumbre) eran un conjunto de un edificio de mampostería y seis viviendas de madera (distribuidas en tres a cada lado), todos adosados. Durante los siglos dieciséis y diecisiete probablemente no se entendía como un solo bloque, por consiguiente, no se consideraba la construcción más grande de la ciudad.

Esta investigación en ningún caso pretende alentar a la reconstrucción, pero sí ayudará a comprender e interpretar el conjunto arquitectónico de las Casas Reales. Servirá de base para cualquier intervención o labor que se realice: desde estudios no invasivos como la geofísica, o excavaciones arqueológicas, labores de mantenimiento

y consolidación o alguna intervención mínima que ayude a su interpretación.

Notas

1. Cerrillo: diminutivo de cerro (RAE). Término encontrado en los legajos del Archivo General de Indias (AGI) que hace referencia al promontorio rocoso donde se ubican las Casas Reales. También es mencionado por Mena García (1992) y Castellero Calvo (1994, 2004, 2006).
2. Lumbre: módulo básico de diseño, sinónimo de luz o distancia entre los dos apoyos de un arco. La lumbre equivale a unos 4,21 m y se utilizaba para dimensionar pilares, arcos y vigas. Corresponde a 5 varas, 15 pies o 12 palmos (Tejeira Davis, 2007).

Referencias Bibliográficas

- Archivo General de Indias (AGI)
 Contaduría, 1454 (c. 1550); 1457 (c. 1578); 1459 (c. 1582); 1460 (c.1583); 1462 (c.1586); 1463 (c.1586); 1465 (c.1586); 1471 (c.1600); 1472 (c.1605); 1473 (c.1605).
 Panamá, 13, R.16, N. 71 (1577); 14: R.5, N.27 (c. 1589); 21: R.1, N.3 (1636-1639); 229: L.3, F.131V-132R (1638); 229: L.3, F.137V-138R (1638); 235, L.7: F.125R (1539); 235, L.7: F.41V (1539); 30: N. 24 (1586); 33: N. 104 (1677); 33: N. 75 (1567); 33: N. 87 (1571); 87 (1620-1630).
- Castillero Calvo, Alfredo
 1994. *Arquitectura, urbanismo y sociedad: la vivienda colonial en Panamá, historia de un sueño*. Panamá, Panamá: Biblioteca Cultural Shell.
 2004. *Historia General de Panamá*. Volumen I, Tomo II. Colombia: Digital Designs Group Inc.
 2006. *Sociedad, economía y cultura material: historia urbana de Panamá la Vieja*. Argentina: Imprenta Altoni.
- Fernández de Oviedo y Gonzalo Valdéz
 1535. *Historia general y natural de las Indias, islas y Tierra Firme del Mar Océano*. Ed. 1944. Asunción, Paraguay: Editorial Guaranía.
- Mena García, María del Carmen
 1982. *El doctor Francisco Pérez de Robles y las Casas Reales de Panamá*. En: Temas americanistas, No. 1. Sevilla, España: Secretariado de publicaciones de la Universidad de Sevilla.
 1992. *La ciudad en un cruce de caminos: Panamá y sus orígenes urbanos*. España: Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla.
- Real Academia de la Lengua
 2015. *Diccionario*. Documento electrónico, <http://rae.es/>
- Patronato Panamá Viejo
 2006. *Panamá Viejo: de la aldea a la urbe*. Panamá, Panamá: Editorial Patronato Panamá Viejo.